



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión
y Gestión del
Servicio Educativo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Martín de Porres,

OFICIO MULTIPLE N° 456 - 2017-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.02-ASGESE

Señor (a)

Director (a) de la Institución Educativa Pública de la UGEL 02

Director (a) de la Institución Educativa Privada de la UGEL 02

Presente. -

Asunto : Acciones de prevención y preparación frente a eventos registrados en la región de Lima Metropolitana.

Referencia : Expediente DIR2017-INT-0103288
Memorándum Múltiple N°341-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez remitirle las siguientes recomendaciones para que realice las acciones de prevención y preparación de la Comunidad Educativa con el fin de reducir el Riesgo de Desastres en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, para lo cual se recomienda lo siguiente:

- ✓ Mantener el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la II.EE; activo.
- ✓ Continuar realizando Simulacros Escolares Inopinados.
- ✓ Tener previsto el directorio actualizado de los aliados estratégicos, padres de familia y de los estudiantes.
- ✓ Las puertas de las aulas deben estar abiertas.
- ✓ Las Brigadas de Evacuación; evaluar constantemente el desplazamiento de los estudiantes durante el desarrollo de los simulacros, teniendo en cuenta el uso óptimo de las escaleras y rutas de evacuación hacia las zonas seguras.
- ✓ Las Brigadas de Primeros Auxilios; verificar que los botiquines se encuentren ubicados en un lugar visible y con los implementos necesarios.
- ✓ Prever el recurso de logística básico de emergencia para los estudiantes como reservas de agua, cobertores y otros.
- ✓ En las Instituciones Educativas con presencia de lluvias constantes; es necesario comunicar a los padres de familia para que envíen a sus menores hijos con ropa apropiada de algodón o lana con el fin de cuidar las afecciones respiratorias y enfermedades de la temporada.
- ✓ El Director de la Institución Educativa que registre presencia de lluvias constantes y fuertes vientos, dispondrá el monitoreo constante de los techos en los diversos ambientes para evitar pandeos, empozamiento de agua, desprendimiento de calaminas y canaletas, inmediatamente para proceder a su limpieza.

Se adjunta el Anexo I: Lista de materiales y herramientas básicas para la respuesta en situaciones de emergencia.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres. Lima 31, Perú
Telf.:(511) 615-5800